

Oficio N°768/INC/2022

Valparaíso, 3 de agosto de 2022.

A la señora
Ministra de
Justicia y
Derechos
Humanos

En sesión del Senado del día de hoy, el Honorable Senador señor Kuschel solicitó dirigir oficio, en su nombre, a US., para que, si lo tiene a bien, se sirva considerar un tratamiento especial a los clubes de pesca, caza y tiro de la región de Los Lagos y a sus deportistas, informando al General encargado del estado de excepción de emergencia, para que estas personas puedan transitar y atravesar la zona, y así poder participar en las competencias sin mayores dificultades.

Al respecto, manifestó que en su región existe una serie de clubes de pesca y caza, también clubes de tiro. Ellos han recibido una carta de este Ministerio pidiendo una serie de antecedentes que, a su juicio, no corresponde que se les sea solicitado. Ellos compiten. Viven al sur de las regiones de La Araucanía y el Biobío, y tienen que viajar a competir al norte, traen sus armas con las que compiten y se las quitan, sin la opción de participar en dichas competencias. Agregó que existe un calendario establecido de competencias, con detalle de los lugares de origen y destino de los deportistas. Son aspectos menores que dificultan el desarrollo de una actividad deportiva que consideró importante.

Envío el presente oficio en nombre del mencionado señor Senador, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Corporación.

Dios guarde a Usía.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado